

BOLETIN ESPECIAL DE INFORMACION SOBRE PATRULLAJE

ASALTO A UNA PATRULLA DEL BATALLON DE ARTILLERIA No. 3 "PALACE"
EN EL SITIO "PIEDRITAS" (MONTELORO) JURISDICCION DEL MUNICIPIO
DE TULUA EL DIA 17 DE ENERO DE 1.963.-

1.- ANTECEDENTES:"

Informaciones en poder del Batallón de Artillería No. 3 "PALACE" indicaban que la cuadrilla de bandoleros de los hermanos ARENAS continuaban operando sobre la jurisdicción de la citada Unidad.

Como hecho de importancia que precedió a la emboscada hecha por bandoleros a propias tropas, el siguiente:

El día 12 de Enero/63, Peolotón de Lanceros en cumplimiento de la Orden de Operaciones No. 003, efectuó patrullaje de combate sobre las regiones de SANTA LUCIA, LA MESA y LA VASCONIA, obteniéndose como resultado la baja de los antisociales SAULO PATIÑO, LUIS AVILA (a."Peligro") y MARCO AURELIO MORA.

2.- MISION.

Efectuar patrullaje de emboscada en las regiones de EL PORVENIR, SAN JOSE, EL RECREO y EL CAÑON DE SAN MARCOS, a fin de capturar o dar de baja antisociales que operan en estas regiones, con personal perteneciente a la Fuerza de Reacción de MONTELORO.

3.- ORGANIZACION DE LA FRACCION.

- a) Personal:

Suboficiales	1
Soldados	12
- b) Armamento:

Fusil Ametrallador	1
Fusiles .30	12
Granadas de mano	13
- c) Equipo:

Vestido camuflado, forniture, bandolera, poncho, radio SE-812 y anteojo de campaña.

4.- CUMPLIMIENTO DE LA MISION.

La misión no fué cumplida por la patrulla. Si bien es cierto que recorrió las regiones de EL PORVENIR y SN. MARCOS, no estableció las emboscadas ordenadas. Su actuación denunció la presencia de las tropas al pasar la noche en la casa de "PIEDRITAS", habitada por civiles.

5.- RESULTADOS:

- a) Bajas enemigas:

No se comprobaron.

R E S T R I N G I D O

- 2 -

Boletín Especial de Información sobre Patrullaje.

b) Bajas propias:

(1) Muertos:

SL	BALLESTEROS JORGE
SL	ROJAS MARCO TULIO
SL	PRADA JOSE MANUEL
SL	FORERO VANEGAS JOSE IGNACIO
SL	GUZMAN MURCIA LUCIANO

(2) Heridos:

CS	TORRES PINTO DANIEL (Cdte Patrulla).
SL	VARGAS SANDOVAL BELISARIO

c) Material perdido:

Fusil Ametrallador, No. 835236	1
Fusiles .30	4
Munición calibre .30	462
Granadas MK-2	1
Proveedores	7
Porta-proveedores	4

6.- EJECUCION DE LA OPERACION:

La patrulla al mando del Suboficial inici⁸⁶ la marcha desde MONTELORO, recorrió las regiones de EL PORVENIR y CAÑON DE -- SAN MARCOS, alcanzando la finca de "PIEDRITAS" el 161900 Enero/63. Durante la noche se estableció el servicio de seguridad correspondiente, en cuyo lapso nada hizo sospechar la presencia de antisociales en proximidades de la casa de la mencionada finca.

El 170700 Enero/63, en momentos en que uno de los Soldados recostó su fusil mientras se bañaba la cara, su arma fué tomada por el sujeto SANTIAGO DIAZ, quien figuraba como trabajador de la finca.

Inicialmente los Soldados no se dieron cuenta de la desaparición del arma, pero al notar la ausencia del sujeto DIAZ preguntaron por el y en respuesta los ordeñadores dijeron que había pasado con un fusil hacia el monte. Ante esta información una fracción de la Escuadra siguió la dirección indicada, pero al llegar a la altura que muestra el gráfico, los Soldados recibieron fuego de armas automáticas, resultando muertos cuatro y heridos el Suboficial Comandante de la patrulla y dos Soldados, falleciendo posteriormente uno de éstos.

El Suboficial herido y dos Soldados opusieron resistencia disparando sus armas sobre los bandoleros que con fuego nutrido hacían desde dos direcciones.

La noticia de la emboscada fué conocida a las 1030 horas en la Base de Patrullaje de MONTELORO, de donde se despachó de inmediato una patrulla de apoyo, la cual llegó dos horas después al sitio de "PIEDRITAS", lugar de los hechos.

Asímismo, el Batallón "PALACE" al enterarse de lo ocurrido, envió un Pelotón de Lanceros reforzado, a fin de efectuar la persecución de los asaltantes.

Posteriormente, las Fuerzas de Reacción de BARRAGAN Y SANTA LUCIA instalaron emboscadas sobre el CAÑON DEL RIO TULUA, en los puntos de cruce hacia LA MESA y RIOLORO.

Se alertaron las Fuerzas de Reacción de LA MARINA, BUENOS AIRES y FRAZADAS.

El empleo de la reserva se retardó debido a las fallas momentáneas en el radio 812 que llevaba la patrulla.

Actuación del personal:

Faltó previsión para evitar la celada que se les tendió.

Moral:

Buena.

Grado de Entrenamiento:

Bueno

Espíritu ofensivo:

Bueno

Resistencia física:

Excelente.

Personal distinguido en la acción

Omitido

7.- EXPERIENCIAS OBTENIDAS Y RECOMENDACIONES.

No se aplicaron los procedimientos sobre inteligencia. La patrulla escogió la casa de la finca de "PIEDRITAS" sin prever que se encontraba ocupada por civiles que, en la mayoría de los casos, son amigos personales o familiares de los antisociales y por consiguiente aliados de éstos.

El servicio de seguridad en la noche no puede limitarse al sitio inmediato que ocupa una patrulla, sino que debe extenderse a los puntos dominantes que pueden ser ocupados por el enemigo.

El error de descuidar el armamento, aunque sea por instantes, aún persiste, a pesar de las permanentes recomendaciones en tal sentido.

Igualmente, es de anotar que no se ponen en práctica las normas contempladas en la Directiva Permanente del Departmaneto E-3, sobre patrullaje.

Avise recibo.

Mayor General JAIME FAJARDO PINZON
Comandante del Ejército

ANEXO: Croquis asalto sitio "Piedritas".